



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

7 de Junio de 2006

Núm. 270

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 31-I			
PROYECTO DE LEY de creación de la Empresa Pública “Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León”.			
APERTURA del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 30 de junio de 2006.	19332	ración BIC al Puente de la Reina Victoria de La Bañeza, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	19335
		P.N.L. 1030-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a convenio con la Diputación de Zamora sobre visitas a la Iglesia de Santa María de Tera, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	19336
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		P.N.L. 1031-I	
P.N.L. 1029-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Laura Torres Tudanca y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a transparencia de la Unión Europea, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos.	19336
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Pedro Nieto Bello, Dña. Raquel Pérez Fernández y D. Antonio Losa Torres, relativa a decla-			

	<u>Págs.</u>
P.N.L. 1032-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a equipo de resonancia magnética para el Hospital Santa Bárbara de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	19337
P.N.L. 1033-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Laura Torres Tudanca, D. José Moral Jiménez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a carácter profesional del Conservatorio de Miranda de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	19337
P.N.L. 1034-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en relación con la provincia de Soria, para su tramitación ante el Pleno.	19338
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
P.O.C. 963-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. José Moral Jiménez, relativa a valoración del viaje a la Feria Internacional del Mercado Inmobiliario de responsables de urbanismo en el Ayuntamiento de Burgos.	19339
P.O.C. 964-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a líneas políticas planteadas para conseguir la convergencia de actuaciones con la Unión Europea.	19339
P.O.C. 965-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a previsiones para aplicar el plan de depuración integral del espacio natural Las Hoces del alto Ebro y Rudrón.	19339

	<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.E. 5341-I ¹ , P.E. 5342-I ¹ , P.E. 5343-I ¹ , P.E. 5346-I ¹ , P.E. 5351-I ¹ , P.E. 5353-I ¹ , P.E. 5354-I ¹ , P.E. 5357-I ¹ , P.E. 5360-I ¹ , P.E. 5361-I ¹ , P.E. 5363-I ¹ , P.E. 5364-I ¹ , P.E. 5368-I ¹ , P.E. 5369-I ¹ , P.E. 5370-I ¹ , P.E. 5371-I ¹ , P.E. 5372-I ¹ , P.E. 5373-I ¹ , P.E. 5374-I ¹ , P.E. 5375-I ¹ , P.E. 5376-I ¹ , P.E. 5377-I ¹ , P.E. 5378-I ¹ , P.E. 5380-I ¹ , P.E. 5381-I ¹ , P.E. 5382-I ¹ , P.E. 5383-I ¹ , P.E. 5384-I ¹ , P.E. 5385-I ¹ , P.E. 5386-I ¹ , P.E. 5387-I ¹ , P.E. 5388-I ¹ , P.E. 5389-I ¹ , P.E. 5390-I ¹ , P.E. 5391-I ¹ , P.E. 5392-I ¹ , P.E. 5393-I ¹ , P.E. 5394-I ¹ , P.E. 5395-I ¹ , P.E. 5396-I ¹ , P.E. 5397-I ¹ , P.E. 5398-I ¹ , P.E. 5399-I ¹ , P.E. 5400-I ¹ , P.E. 5403-I ¹ , P.E. 5406-I ¹ , P.E. 5407-I ¹ , P.E. 5408-I ¹ , P.E. 5411-I ¹ , P.E. 5412-I ¹ , P.E. 5413-I ¹ , P.E. 5414-I ¹ , P.E. 5415-I ¹ , P.E. 5421-I ¹ , P.E. 5422-I ¹ , P.E. 5423-I ¹ , P.E. 5424-I ¹ , P.E. 5425-I ¹ , P.E. 5426-I ¹ , P.E. 5427-I ¹ , P.E. 5428-I ¹ , P.E. 5429-I ¹ , P.E. 5434-I ¹ , P.E. 5437-I ¹ , P.E. 5440-I ¹ y P.E. 5442-I ¹	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	19340
P.E. 5599-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a indemnizaciones recibidas por los Gerentes de los Hospitales Divino Valles y Fuente Bermeja de Burgos.	19342
P.E. 5600-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a construcción del Centro de día de San Juanillo de Palencia.	19342
P.E. 5601-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a objetivos de los acuerdos de colaboración con la Directora del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.	19343
P.E. 5602-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a certificación de la madera de pino Soria-Burgos.	19343

	<u>Págs.</u>
P.E. 5603-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actividades de la empresa pública SIEMCALSA en la localidad de Salamon (León).	19343
P.E. 5604-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a número de truchas capturadas en León.	19344
P.E. 5605-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de veces que se ha examinado el mapa de zonas vulnerables.	19344
P.E. 5606-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a elaboración de programas de fomento de la puesta en práctica de los códigos de buenas prácticas agrarias.	19344
P.E. 5607-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a programas de actuación desarrollados por la Consejería de Agricultura y Ganadería en las zonas vulnerables, en relación con la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.	19345
P.E. 5608-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a creación del parque eólico de la "Sierra de Sesnández" (Zamora).	19345
P.E. 5609-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a compromisos alcanzados por la Junta de Castilla y León, en relación con el encuentro mantenido por la Consejería de Cultura y Turismo y el Instituto Caro y Cuervo de Colombia, en el contexto del Plan Español para Extranjeros.	19345
P.E. 5610-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a continuidad del proyecto de certificación de calidad del pino Soria-Burgos.	19345

	<u>Págs.</u>
P.E. 5611-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a enseñanza de idiomas en la región a través de medidas como la cuota de emisión de programas en versión original subtitulada, en formato dual, tanto desde las cadenas de televisión de ámbito regional como de las cadenas de ámbito nacional o algún otro tipo de acción.	19346
P.E. 5612-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a candidatura de Soria en relación con la escuela nacional ecuestre.	19346
P.E. 5613-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a resultados del estudio llevado a cabo por la asociación AVIMON para acabar con las tormentas en la zona del Moncayo soriano.	19347
P.E. 5614-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a adjudicaciones de viviendas en alquiler efectuadas a través del registro de viviendas vacías para alquiler (REVIVAL), en las 15 ciudades de Castilla y León con más de 20.000 habitantes.	19347
P.E. 5615-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a solicitantes inscritos como demandantes de viviendas en el registro de viviendas vacías para alquiler (REVIVAL), en las 15 ciudades de Castilla y León con más de 20.000 habitantes.	19347
P.E. 5616-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de viviendas inscritas en el registro de viviendas vacías para alquiler (REVIVAL), en las ciudades de Castilla y León con más de 20.000 habitantes.	19348
P.E. 5617-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a construcción de un centro logístico de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
transportes en la localidad soriana de Almenar.	19348	P.E. 5620-I	
P.E. 5618-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a investigaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, en relación con la aparición de peces y cangrejos muertos, en el término municipal de Valencia de Don Juan (León).	19349
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a relación de las construcciones ilegales realizadas en terrenos rústicos del municipio soriano de Duruelo de la Sierra, detectadas por la Junta de Castilla y León.	19349	P.E. 5621-I	
P.E. 5619-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a obras de la nueva sede de la ADE, proyecto y procedimiento para la adquisición de la parcela objeto de la construcción, así como las previsiones en cuanto al inicio y finalización de las obras.	19350
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a aparición de un ejemplar de oso muerto en los alrededores de la localidad leonesa de Burbia.	19349		

I. PROPOSICIONES DE LEY.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 31-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2006, ha conocido el Proyecto de Ley de creación de la Empresa Pública “Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León”, P.L. 31-I, y ha ordenado su publicación, el traslado a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las 14:00 horas del día 30 de junio de 2006.

Con esta misma fecha se remite al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.L. 31-I

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, adjunto remito a V.E. “Proyecto de Ley de creación de la Empresa Pública “Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León””, así como Certificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla

y León en su reunión del día 25 de mayo de 2006, por el que se aprueba el citado Proyecto.

Asimismo por ser de interés para la tramitación del Proyecto de Ley, se adjuntan:

- 1) Memoria de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente.
- 2) Informe de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León.
- 3) Informe del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Castilla y León.
- 4) Informe de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.
- 5) Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Por otra parte y en virtud de lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se solicita que el mismo sea tramitado a través del procedimiento de *lectura única*.

Valladolid, a 25 de mayo de 2006.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA,

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

ALFONSO FERNANDEZ MAÑUECO, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CERTIFICO: Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil seis, figura la aprobación de un Acuerdo, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

“Aprobar el Proyecto de Ley de creación de la Empresa Pública ‘Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León’.

Y su remisión a las Cortes de Castilla y León, para su tramitación por el procedimiento de lectura única”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veinticinco de mayo de dos mil seis.

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA “SOCIEDAD PÚBLICA DE MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en materia de caza, pesca y protección de los ecosistemas en los que se desarrollen estas actividades;

también tiene competencia exclusiva para programar, aprobar y tramitar las inversiones en obras públicas de su interés, entre ellas las de abastecimiento y saneamiento de aguas, en relación con la función de ayuda a las Corporaciones Locales.

En materia de montes, aprovechamientos y servicios forestales, vías pecuarias y espacios naturales protegidos, la Comunidad Autónoma tiene atribuidas competencias de desarrollo legislativo y ejecución, así como en materia de protección del medio ambiente y los ecosistemas y para aprobar normas adicionales de protección.

Al amparo de esta última competencia, la Comunidad Autónoma realiza funciones de desarrollo normativo y ejecución en materia de residuos, de protección del medio ambiente atmosférico, de prevención ambiental, o de evaluación de impacto ambiental.

La necesidad de desarrollar una acción eficaz en materia de medio ambiente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma determinó la creación de la Consejería de Medio Ambiente, a la que le compete promover, proyectar, dirigir, coordinar, ejecutar e inspeccionar la política de medio ambiente, abastecimiento de agua a las poblaciones, depuración de aguas residuales, montes, caza, pesca y conservación de la naturaleza. A tal efecto, tiene atribuidas las competencias, funciones y servicios asumidos por la Comunidad, así como los que en su día se asuman, relativos a dichas materias y cuantas otras pudieran corresponderle en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.

No obstante, sin perjuicio de que la Consejería de Medio Ambiente ejerza las competencias antes citadas, la necesidad de garantizar la protección y conservación del medio ambiente, en su doble manifestación de medio natural y de calidad ambiental, tanto en el momento actual como en el futuro, atendiendo a los condicionantes cualitativos y cuantitativos que vienen impuestos desde las esferas normativa, tecnológica, financiera y económica y de la eficiencia, hacen preciso que la Administración Pública intervenga en el sector medioambiental dotándose de un instrumento que incorpore las normas de derecho privado a la gestión pública, que sea capaz de adaptarse con la suficiente celeridad a la realidad sobre la que ha de actuar.

Asimismo, ese instrumento debe poner en marcha nuevas fórmulas de ejecución y financiación de las inversiones necesarias para la región que permitan mitigar la reducción de la financiación de las actuaciones medioambientales a través de los Fondos Estructurales y de Cohesión en el próximo marco de apoyo comunitario. Fórmulas que, por otra parte, deberán integrar de forma eficaz las aportaciones de las diferentes Administraciones Públicas con las de los usuarios y, en su caso, con las de la iniciativa privada.

A estos efectos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 32.1.21ª y 53.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en los artículos 83, 84 y 92 a 94 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el medio que se considera más adecuado para alcanzar los fines anteriormente expuestos es la creación de una sociedad mercantil con la cualidad de empresa pública.

Artículo 1. Creación.

Se autoriza la constitución de la empresa pública “Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León”, con carácter de sociedad anónima y la referida denominación, la cual se adscribirá a la Consejería competente en materia de medio ambiente.

Artículo 2. Objeto social.

1.- La empresa pública “Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León” tendrá como objeto social:

a) La realización de todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios relacionados con la promoción, protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente, en los ámbitos del medio natural, la calidad ambiental y las infraestructuras ambientales, bien por encargo de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, o bien por decisión libre, en el propio ejercicio de la actividad correspondiente al objeto social de la empresa.

b) La realización de cualquier otra actividad en la que sea competente la Administración General de la Comunidad de Castilla y León relacionada con la promoción, protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente, en los ámbitos antes citados, así como con los intereses de carácter regional, por encargo de la Junta de Castilla y León.

c) La gestión de los servicios públicos en materia medioambiental que le puedan ser atribuidos por la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, previo acuerdo de la Junta de Castilla y León.

2.- La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita para la consecución de su objeto social y, en especial, constituir sociedades y participar en otras ya constituidas que tengan fines relacionados con el objeto social de la empresa, firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y con particulares, así como adquirir, enajenar o permutar suelo y cualesquiera bienes muebles e inmuebles por cualquier título, incluida la expropiación forzosa a cuyos efectos deberá ostentar la condición de beneficiaria, correspondiendo la facultad expropiatoria a la Administración Pública correspondiente.

Artículo 3. Capital social.

El capital social fundacional será de 500.000 euros, y será suscrito íntegramente por la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, y dividido en acciones nominativas, cuyo valor nominal será decidido en los correspondientes estatutos.

El 25% del capital social se desembolsará con carácter previo a la constitución de la sociedad y el resto en la forma y plazo que se establezca en los estatutos sociales.

Artículo 4. Régimen jurídico.

La sociedad se registrará íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación. En ningún caso podrá disponer de facultades que impliquen el ejercicio de potestades públicas.

Artículo 5. Régimen de actuación.

1.- La sociedad, como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, estará obligada a realizar, por sí misma o por terceros, los trabajos que, en las materias que constituyen el objeto social de la empresa, le encargue dicha Administración.

2.- La sociedad no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 6. Financiación.

Para su financiación, la sociedad contará con los siguientes recursos:

a) Los de su propio capital.

b) Las consignaciones presupuestarias que le sean asignadas por los Presupuestos Generales de la Comunidad.

c) Los ingresos procedentes de las actividades comerciales que la sociedad pueda realizar.

d) Las aportaciones de otros organismos, entidades y empresas que presten su colaboración.

e) Las operaciones de crédito que se concierten.

f) Las subvenciones y ayudas de cualquier clase y procedencia que puedan percibirse y los ingresos procedentes de las Administraciones Públicas.

g) Cualquier otro recurso que pueda serle atribuido.

Disposición adicional.- Habilitación.

Se autoriza a la Junta de Castilla y León para adoptar los acuerdos pertinentes para la ejecución de lo previsto en esta ley.

Disposición final.- Entrada en vigor.

Esta ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Valladolid, a 25 de mayo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 1029-I a P.N.L. 1034-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2006, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 1029-I a P.N.L. 1034-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1029-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Inmaculada Larrauri Rueda, Pedro Nieto Bello, Raquel Pérez Fernández y Antonio Losa Torres, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La existencia de un puente sobre el río Tuerto, en el lugar que hoy ocupa el de la Reina Victoria, popularmente conocido por puente de Requejo, en la Bañeza, León, se remonta, al menos, a la dominación romana. Sin embargo, las primeras referencias en documentos escritos de un antiguo puente de madera datan de mediados del siglo XIX y a la del Antiguo Reino de León Valverde.

En la segunda mitad del siglo XIX se acometieron estudios y proyectos para realizar la travesía del río Tuerto a su paso por La Bañeza. Algunos de ellos se llevaron a cabo pero, en 1879, el río sufrió una avenida de tal importancia que arruinó el puente arrastrando las bóvedas y los pilares construidos en 1870.

Es en 1894 cuando se aprobó un proyecto de puente metálico, de tres tramos y 41,50 metros de luz cada uno de ellos y cuya construcción fue adjudicada a la Sociedad Vasco-Belga.

La primera fase de la construcción duró hasta 1903, fecha en que las obras se paralizaron para ser reanudadas al año siguiente.

El puente se recibió provisionalmente el 16 de mayo de 1906 y definitivamente un año después. Estamos por tanto celebrando el centenario de un gran puente singular.

El puente está formado por tres tramos con otras tantas celosías metálicas roblonadas, con una longitud de 41,50 metros cada uno y un ancho útil de calzada de escasamente 4,20 metros. El tablero es igualmente metálico. El cordón superior de las celosías está arriostrado por vigas trianguladas ligeras. A ambos lados de la estructura metálica existen dos pasillos de 1,20 metros de ancho en voladizo, apoyados sobre ménsulas de acero. Una sencilla barandilla, con motivos geométricos se apoya sobre el límite del tablero.

Cuentan las crónicas que la inauguración del Puente Requejo, hace ya cien años, fue una concentración de vecinos, con la Corporación Municipal al frente, acompañados por el Gobernador Civil y el Obispo de la Diócesis de Astorga, a los que hay que añadir la Banda Municipal de Música de fuerte raigambre en la Bañeza.

El Ayuntamiento de la Bañeza está realizando un amplio programa para conmemorar el centenario de este pontón, una muestra modernista de la ingeniería metálica en forja y que durante más de 80 años fue el paso obligado del río Tuerto entre la ciudad y las comarcas ribereñas y paramesas.

El puente Requejo, uno de los mejores ejemplos modernistas de principios del siglo XX, está necesitado

de protección y es por ello, por lo que la Comisión Provincial de Patrimonio de León ha propuesto a la Junta de Castilla y León el inicio del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para declarar Bien de Interés Cultural el Puente de la Reina Victoria, popularmente conocido como Puente Requejo, de la Bañeza, León, en el centenario de su construcción.

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ignacio Robles*
Inmnculada Larrauri
Pedro Nieto Bello
Raquel Pérez
Antonio Losa Torres

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1030-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Ana Sánchez Hernández y Felipe Lubian Lubian, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La iglesia de Santa Marta de Tera (Zamora), declarada Monumento Nacional en 1930 y Bien de Interés Cultural en 1931, visita obligada de peregrinos de la Ruta Jacobea con la imagen más antigua que se conoce de Santiago Peregrino (Siglo XI), no puede ser visitada durante los meses de enero, febrero y marzo.

La Diputación Provincial de Zamora y el Ayuntamiento tienen firmado un convenio para contratar los servicios de una guía durante los meses de abril a diciembre.

El Grupo Socialista presentó una Proposición No de Ley el 17 de febrero de 2005 proponiendo a la Junta la mediación para mantener una reunión con la Diputación y el Ayuntamiento con el fin de ampliar el convenio y

garantizar que esa joya arquitectónica pueda ser visitada durante los 365 días del año.

La propuesta fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Cultura celebrada el 23 de septiembre de 2005.

Hoy ocho meses más tarde, el convenio no se ha modificado y como el año pasado se ha abierto al público a partir del 1 de abril.

Teniendo en cuenta el incumplimiento del acuerdo el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan de nuevo a la Junta de Castilla y León a mantener otra reunión con la Excm. Diputación Provincial de Zamora para analizar la necesaria ampliación del convenio entre esta Institución y el Ayuntamiento de Camarzana de Tera, permitiendo a los ciudadanos visitar la Iglesia de Santa Marta de Tera durante todo el año”.

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Manuel Fuentes López*
Ana Sánchez
Felipe Lubian Lubian

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1031-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Consuelo Villar Irazábal, Laura Torres Tudanca y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Asuntos Europeos

ANTECEDENTES

La Comisión Europea ha puesto en marcha la “Iniciativa Europea en favor de la transparencia” en noviembre de 2005. El objetivo es lograr, entre otros aspectos, una mayor apertura y accesibilidad a las Instituciones europeas, una mayor divulgación del papel reservado al presupuesto comunitario y una mayor responsabilización de las instituciones europeas ante la opinión pública.

La Comisión se ha comprometido a aplicar políticas efectivas en interés general de los europeos, a volver a poner a Europa en sintonía con los ciudadanos y a salvar

la brecha, tanto física como psicológica, que separa a estos últimos de la Unión y que dificulta la comprensión de su labor y de su trascendencia.

La Comisión estableció tres elementos clave de la Iniciativa europea a favor de la transparencia que convenía desarrollar sobre la base de una consulta pública abierta:

1. La necesidad de establecer un marco más estructurado para las actividades de los grupos de interés (grupos de presión)

2. Información de retorno respecto de la aplicación de las normas mínimas para la consulta de la Comisión.

3. Obligación de divulgar información sobre los beneficiarios de los fondos de gestión compartida de la UE.

Para ello, se invita a las partes interesadas a que den su opinión sobre estos temas respondiendo a las preguntas que figuran en los capítulos específicos dedicados a cada uno de las tres cuestiones..

La consulta se inició el 3 de Mayo y finalizará el 31 de agosto de 2006.

Por ello, proponemos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que participe, en el plazo previsto por la Comisión Europea, en la consulta abierta para dar su opinión acerca de mejorar la transparencia en la Unión Europea”.

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Consuelo Villar*

Laura Torres

José Miguel Sánchez Estévez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1032-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El hospital de Santa Bárbara de Soria necesita de manera urgente un equipo de resonancia magnética. El único equipo que trabaja en Soria es privado.

Desde el servicio de radiología se ha solicitado este equipo de manera reiterada durante cinco años en la memoria anual. El 50% de los diagnósticos se hacen mediante la resonancia magnética lo que supone que sea un instrumento habitual en todos los hospitales.

Por todo lo expuesto se propone la siguientes propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proveer en esta legislatura al hospital de Santa Bárbara de Soria de un equipo de resonancia magnética.”

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Minguez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1033-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Consuelo Villar Irazábal, Laura Torres Tudanca, José Moral Jiménez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La ciudad burgalesa de Miranda de Ebro cuenta en estos momentos con un Conservatorio de música de carácter elemental. Sin embargo las características tanto del profesorado como del alumnado hacen necesario la ampliación a la fase profesional. De esta forma se posibilita a los alumnos que quieran continuar con sus estudios musicales, el hacerlo en Miranda sin tener que desplazarse a localidades como Vitoria o Burgos.

Así el conservatorio mirandés entraría a formar parte de la red de Conservatorios de Castilla y León.

Es por ello que proponemos la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el Conservatorio de Música de Miranda de Ebro tenga carácter profesional”

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Consuelo Villar*
Laura Torres
Fernando Benito

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1034-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Gobierno de la Nación ha aprobado diversos “planes de actuación específicos” para garantizar la cohesión social y territorial en España, con los que el Gobierno regional debe de colaborar, en el ámbito de sus competencias.

Por otro lado el Parlamento Europeo aprobó una Resolución sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión (COM(2004)0492 - 2004/0163(AVC)).

En los apartados 4, 24, y 25 de dicha Resolución, se aprueba lo siguiente:

4. *Pide que en el nuevo periodo, siempre que se haga referencia a la cohesión económica y social, se añada la referencia al concepto de cohesión territorial y que se preste una atención especial a desarrollar este nuevo concepto;*
24. *Pide que la propuesta de Reglamento incluya un lazo más firme con la estrategia europea de desarrollo sostenible (artículo 23); pide, en este contexto, que los Estados miembros demuestren, en el marco estratégico nacional de referencia, de qué modo piensan financiar las necesidades del medio ambiente, en particular, mediante el apoyo a la red Natura 2000, aplicando la Directiva marco sobre las aguas y realizando los objetivos de Kyoto, a partir de recursos comunitarios o de sus propios recursos (artículo 25);*

25. *Reitera su solicitud a favor de un tratamiento financiero equilibrado y equitativo de las zonas que adolecen de desventajas naturales, climáticas o demográficas importantes y permanentes, como las zonas insulares, de montaña, fronterizas y escasamente pobladas, en particular las regiones septentrionales de la Unión con una densidad de población muy baja (considerando 12); pide asimismo que se incluya una referencia a estas zonas dentro de las prioridades temáticas y territoriales que deben especificarse en la sección estratégica del marco estratégico nacional de referencia (artículo 25);*

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCION

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Colaborar, en el marco de sus competencias, con el Gobierno de la Nación en el impulso a las actuaciones que tiene previstas para Soria, incluidas en el Plan de Actuación Específico para esta provincia (PAES), aprobado en el Consejo de Ministros de 6 de mayo del año 2005.

2º.- Incluir, en el reparto regional, de forma expresa a la provincia de Soria entre aquellas que puedan obtener recursos económicos adicionales del Estado (procedentes del Fondo de Cohesión o de otros mecanismos financieros europeos), que permitan consolidar su convergencia y afrontar, de forma integral, un proceso de freno a la despoblación y de corrección de desequilibrios como la baja densidad de población; una elevada dispersión geográfica; un alto grado de envejecimiento; una estructura productiva poco diversificada; asimetrías en la estructura empresarial o déficit de infraestructuras.

3º.- Definir, en colaboración con el Gobierno, las zonas con “desventajas naturales, climáticas, o demográficas importantes y permanentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4º.- . Garantizar, con la aplicación de mecanismos correctores, la estabilidad de financiación en materia de infraestructuras regionales básicas para el desarrollo de la provincia de Soria

5º.- Colaborar con el Gobierno y otras Comunidades Autónomas, según sus competencias, en el marco de la Unión Europea, y de acuerdo con lo reclamado por el Parlamento Europeo, para lograr un tratamiento financiero equilibrado y equitativo de las zonas que adolecen de desventajas naturales, cilmáticas o demográficas importantes y permanentes, como las zonas insulares, de montaña, fronterizas y escasamente pobladas.”

Fuensaldaña a 25 de mayo de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Angel Villalba Álvarez*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión.

P.O.C. 963-I a P.O.C 965-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 963-I a P.O.C. 965-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 963-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y José Moral Jiménez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia

ANTECEDENTES

Del 13 al 16 de marzo se celebró en la ciudad francesa de Cannes la Feria Internacional del Mercado Inmobiliario, a la que asistió el teniente alcalde y concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Burgos, junto con dos funcionarios del mismo servicio.

Los gastos de los viajes fueron financiados por un grupo de empresarios entre los que se encontraba el que sería adjudicatario, unos días después del viaje, de la conocida obra del túnel de Islas Baleares.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la valoración que hace la Junta como administración responsable del urbanismo del comporta-

miento del responsable de urbanismo del Ayuntamiento de Burgos?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
José Moral Jiménez

P.O.C. 964-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Según la comunicación IP/06/654 de 19 mayo de 2006 en Bruselas; la Comisión Europea ha remitido al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, el primer informe anual sobre la estrategia : 2010. una sociedad de la Información Europea a favor del crecimiento y el empleo “ .

Dicha estrategia trata de fomentar una “*convergencia política*” en el sector de las TICs a escala europea.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué opinión merece a la Junta de Castilla y León este primer informe anual sobre la estrategia europea: 2010?

2.- En relación con las prioridades futuras que enuncia el citado documento de la Comisión Europea ¿Cuáles son las líneas políticas más destacadas que se plantea la Junta de Castilla y León para la “convergencia de actuaciones” con la UE.?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana M^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 965-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

Al noroeste de la Provincia de Burgos, abarcando los municipios de Tubilla del Agua y Valle de Sedano y parte de los municipios de Sargentos de la Lora, Los Altos, Valle de Zamanzas y Valle de Manzanedo se suceden cañones, hoces, gargantas, desfiladeros y cluses por los que el río Ebro y sus afluentes se han abierto paso en relieve predominantemente calizo formando espectaculares paisajes. Esta es la descripción más fiel del espacio natural protegido Las Hoces del alto Ebro y Rudrón, cuya superficie es de 45.767 Ha.

Su relieve, la diversidad botánica y una increíble riqueza faunística convierten a estas gargantas burgalesas en uno de los espacios naturales más bellos, impresionantes y de un mayor valor ecológico de toda la Península Ibérica.

PREGUNTA:

¿Cuándo tiene la Junta de Castilla y León provisto aplicar el plan de depuración integral a este espacio natural burgalés?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 5341-I¹, P.E. 5342-I¹,
P.E. 5343-I¹, P.E. 5346-I¹,
P.E. 5351-I¹, P.E. 5353-I¹,
P.E. 5354-I¹, P.E. 5357-I¹,
P.E. 5360-I¹, P.E. 5361-I¹,
P.E. 5363-I¹, P.E. 5364-I¹,
P.E. 5368-I¹, P.E. 5369-I¹,
P.E. 5370-I¹, P.E. 5371-I¹,
P.E. 5372-I¹, P.E. 5373-I¹,
P.E. 5374-I¹, P.E. 5375-I¹,
P.E. 5376-I¹, P.E. 5377-I¹,
P.E. 5378-I¹, P.E. 5380-I¹,
P.E. 5381-I¹, P.E. 5382-I¹,
P.E. 5383-I¹, P.E. 5384-I¹,
P.E. 5385-I¹, P.E. 5386-I¹,
P.E. 5387-I¹, P.E. 5388-I¹,

P.E. 5389-I¹, P.E. 5390-I¹,
P.E. 5391-I¹, P.E. 5392-I¹,
P.E. 5393-I¹, P.E. 5394-I¹,
P.E. 5395-I¹, P.E. 5396-I¹,
P.E. 5397-I¹, P.E. 5398-I¹,
P.E. 5399-I¹, P.E. 5400-I¹,
P.E. 5403-I¹, P.E. 5406-I¹,
P.E. 5407-I¹, P.E. 5408-I¹,
P.E. 5411-I¹, P.E. 5412-I¹,
P.E. 5413-I¹, P.E. 5414-I¹,
P.E. 5415-I¹, P.E. 5421-I¹,
P.E. 5422-I¹, P.E. 5423-I¹,
P.E. 5424-I¹, P.E. 5425-I¹,
P.E. 5426-I¹, P.E. 5427-I¹,
P.E. 5428-I¹, P.E. 5429-I¹,
P.E. 5434-I¹, P.E. 5437-I¹,
P.E. 5440-I¹ y P.E. 5442-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 31 de mayo de 2006, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
5341	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. José María Crespo Lorenzo	relación de obras públicas licitadas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia por importe superior a 300.000 euros, durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.	261, 16/05/2006
5342	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua potable a la localidad de Abioncillo de Calatañazor en Soria.	261, 16/05/2006
5343	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para acortar los plazos en la detección del cáncer de mama en Soria.	261, 16/05/2006
5346	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	medidas de seguimiento y control llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con la población del visón europeo y el americano en el seno de la Comunidad.	261, 16/05/2006
5351	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	relación de convenios vigentes entre la Consejería de Medio Ambiente o por entes dependientes de la misma, y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.	261, 16/05/2006
5353	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	relación de convenios vigentes entre la Consejería de Fomento o por entes dependientes de la misma, y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.	261, 16/05/2006
5354	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	relación de convenios vigentes entre la Consejería de Economía y Empleo o por entes dependientes de la misma, y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.	261, 16/05/2006

5357	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	relación de convenios vigentes entre la Consejería de Cultura y Turismo o a partes dependientes de la misma y las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.	261, 16/05/2006
5360	el Procurador D. Antonio Losa Torres	convenios de colaboración suscritos entre la Consejería de Fomento y los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006.	261, 16/05/2006
5361	la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	construcción de un centro de salud en el barrio de El Ejido en León.	261, 16/05/2006
5363	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	sistemas de control de los que dispone la Junta de Castilla y León en relación con la utilización de insecticidas no dañinos para la fauna de las masas forestales de la Comunidad.	261, 16/05/2006
5364	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	falta de inscripción definitiva de las instalaciones de los parques eólicos en: El Cayo (Soria 134); Jimena (Soria 556); Valvaena (Burgos 782); Valpardo (Ávila 113); El Perú (Burgos 744); Cuetio (Burgos 785); Peña Redonda (Zamora 280).	261, 16/05/2006
5368	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	rendición de las cuentas anuales del ente público Gerencia Regional de la Salud de Castilla y León, ante el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Cuentas de la Comunidad.	261, 16/05/2006
5369	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	subvenciones concedidas a la empresa Riegos Agrícolas Españoles, SA, durante los años 2003 al 2006.	261, 16/05/2006

5370	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y Dña. Mercedes Martín Juárez	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Ávila.	261, 16/05/2006
5371	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Fernando Benito Muñoz	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Burgos.	261, 16/05/2006
5372	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Antonio Losa Torres	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de León.	261, 16/05/2006
5373	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Francisco Ramos Antón	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Palencia.	261, 16/05/2006
5374	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Emilio Melero Marcos	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Salamanca.	261, 16/05/2006
5375	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Ángel Fernando García Cantalejo	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Segovia.	261, 16/05/2006
5376	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y D. Ismael Mario Bosch Blanco	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Soria.	261, 16/05/2006
5377	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y D. Ismael Mario Bosch Blanco	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Valladolid.	261, 16/05/2006
5378	los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Manuel Fuentes López	número de viviendas de protección oficial de promoción directa, el número de viviendas de protección oficial concertada y convenida, en la provincia de Zamora.	261, 16/05/2006
5380	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Ávila.	261, 16/05/2006
5381	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Burgos.	261, 16/05/2006
5382	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de León.	261, 16/05/2006
5383	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Palencia.	261, 16/05/2006
5384	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Salamanca.	261, 16/05/2006

5385	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Segovia.	261, 16/05/2006
5386	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Soria.	261, 16/05/2006
5387	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Valladolid.	261, 16/05/2006
5388	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras del Plan Regional de Carreteras en la sección de modernización de la red, en la provincia de Zamora.	261, 16/05/2006
5389	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Ávila.	261, 16/05/2006
5390	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Burgos.	261, 16/05/2006
5391	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de León.	261, 16/05/2006
5392	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Palencia.	261, 16/05/2006
5393	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Salamanca.	261, 16/05/2006
5394	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Segovia.	261, 16/05/2006
5395	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Soria.	261, 16/05/2006

5396	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Valladolid.	261, 16/05/2006
5397	el Procurador D. Antonio Losa Torres	proceso de contratación de las obras para refuerzos del Plan Regional de Carreteras en la provincia de Zamora.	261, 16/05/2006
5398	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	gastos para provisión de puestos de trabajo de empleados públicos.	261, 16/05/2006
5399	el Procurador D. Francisco Ramos Antón	cantidades ingresadas y gastadas para pruebas selectivas de ingreso de empleados públicos en 2005.	261, 16/05/2006

5400	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda	actuaciones en relación con el quebrantahuesos.	261, 16/05/2006
5403	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 01471/2005/71.	261, 16/05/2006
5406	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 96/05-02.	261, 16/05/2006
5407	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 114/05-02.	261, 16/05/2006
5408	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 100/05-02.	261, 16/05/2006
5411	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente SG-22/06.	261, 16/05/2006
5412	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente PNSP-GSA 4/2005.	261, 16/05/2006
5413	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 130/2005.	261, 16/05/2006
5414	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	suministro de gasóleo C para sistemas de calefacción de los Centros afectados al USP públicos dependientes de la Consejería de Cultura y Turismo.	261, 16/05/2006
5415	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente HNS 113/05.	261, 16/05/2006
5421	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 5/2006.	261, 16/05/2006
5422	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 7/05.	261, 16/05/2006
5423	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 8/05.	261, 16/05/2006
5424	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 9/05.	261, 16/05/2006
5425	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 10/05.	261, 16/05/2006

5426	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 11/05.	261, 16/05/2006
5427	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 14/05.	261, 16/05/2006
5428	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 15/05.	261, 16/05/2006
5429	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente HNS 115/05.	261, 16/05/2006
5434	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente 2006-9-0001.	261, 16/05/2006
5437	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente C.D.T. 70/2004.	261, 16/05/2006
5440	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	empresas que participaron en el Expediente HNS 114/05.	261, 16/05/2006
5442	los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Antonio Losa Torres	Plan de Español para Extranjeros en Castilla y León.	261, 16/05/2006

P.E. 5599-I a P.E. 5621-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de mayo de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 5599-I a P.E. 5621-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de mayo de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 5599-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La integración del Consorcio Hospitalario de Burgos, formado por la Diputación provincial de Burgos y la Junta de Castilla y León, ha originado un último conflicto en las indemnizaciones recibidas por los Gerentes del Hospital Divino Valles y Fuente Bermeja. Al contrario del resto de trabajadores, que han sido integrados en el SACyL, estas dos personas han cobrado indemnizaciones millonarias superando los 40 millones de las antiguas pesetas en un caso y los 20 millones en otro. Según las informaciones aparecidas en varios medios de comunicación, la Junta de Castilla y León ha solicitado la declaración de lesividad del acuerdo por el que ambas personas recibieron estas indemnizaciones, cuestión que según el Presidente de la Diputación Provincial de Burgos no tiene ninguna explicación. Además ante la petición de la documentación relativa a este expediente por parte del Grupo de Diputados Provinciales del PSOE de Burgos, el Presidente de la misma ha afirmado no disponer de la misma remitiéndoles a la Junta de Castilla y León.

Además, el Gerente de Fuente Bermeja, a pesar de haber recibido esta indemnización ha sido colocado por la Junta de Castilla y León en el complejo hospitalario, con lo que se hace más inaudita la indemnización pagada.

PREGUNTA:

1º.- ¿Cuántas personas contratadas por el SACyL tienen contratos similares a los que tenían estas dos personas?

2º.- ¿Quién dio la orden de pagar sendas indemnizaciones?

3º.- ¿Esta usted de acuerdo con el Presidente de la Diputación provincial de Burgos de que la petición de declaración de lesividad de este acuerdo realizada por la Junta de Castilla y León es errónea?

4º.- ¿Cómo es posible que siendo la Junta de Castilla y León miembro del Consorcio Hospitalario solicite ahora dicha declaración de lesividad?

5º.- ¿Esta la Consejería de Sanidad dispuesta a seguir con esta petición de declaración de lesividad?

6º.- ¿Cómo y quien dio la instrucción de volver a contratar al que fue Gerente del Hospital de Fuente Bermeja, a pesar de haber recibido dicha indemnización?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 5600-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro de Día de San Juanillo de la ciudad de Palencia fue aprobado en mayo de 2002, previo informe favorable de la Junta con unas dotaciones muy similares al de La Puebla, ya que contará con gimnasio, cafetería, aulas taller, biblioteca, peluquería, salón de actos, talleres ocupacionales, podología y dependencias administrativas.

El total de la obra asciendo a 1.765.283,40 Euros existe una solicitud de subvención a la Junta de Castilla y León por importe de 538.184,44 Euros. Esta solicitud de subvención ha sido reiterada en el año 2004 y se está a la espera de que la Junta de Castilla y León confirme su compromiso.

No deja de resultar llamativo el silencio de la administración regional ante la locuacidad de parlamentarios del Partido Popular de la provincia de Palencia que, en

reiteradas comparecencias públicas, garantizan la inminencia del cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Junta de Castilla y León.

Pregunta:

1.º.- ¿Cuándo va a concretar la Junta de Castilla y León el calendario de actuaciones que permitan la construcción del Centro de Día de San Juanillo?

2.º.- Concretado el calendario, ¿Mantendrá la Junta de Castilla y León sus compromisos de financiación para este Centro?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 5601-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según nota de prensa de la Junta de Castilla y León (18-mayo-2006); en la reunión de trabajo mantenida por la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León y la Directora del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá se alcanzaron acuerdos para que compañías del teatro de Castilla y León estén presentes en las próximas ediciones de aquél festival y, viceversa, para que las compañías teatrales de Colombia colaboren en el Festival de las Artes de Castilla y León.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los objetivos principales de esta mutua colaboración?

2.- ¿Qué compromisos asumen cada una de las partes?

3.- ¿Cuándo comenzará a hacerse efectivo este acuerdo?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Oscar Sánchez Muñoz

P.E. 5602-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La consejería de Medio Ambiente de la Junta, junto con el Cesefor elaboraron unos estatutos para la certificación de la madera pino Soria - Burgos.

Estatutos estos no ratificados por Ayuntamientos propietarios.

Se pregunta:

¿Porqué no se tuvo en cuenta la diferencia palpable de calidad del pino en los diferentes municipios que deberían participar del proyecto?

¿Por que se recoge en los mismos la tendencia a ir a un monocultivo de pino favoreciendo claramente la pérdida de biodiversidad?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Minguez

P.E. 5603-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pueblo de Salamon (Ayuntamiento de Crémenes) en la provincia de León, situado dentro del Parque Regional de Picos de Europa, se van a llevar a cabo trabajos de ampliación de la investigación, consistentes en catas y sondeos en el monte para conocer la importancia de la existencia de oro en la zona.

Los trabajos iniciales se empezaron en 1991 y al parecer ahora hay intención de volverlos a retomar por la empresa pública "SIEMCALSA" sin contar con ninguna autorización de la pedanía, a pesar de afectar a un monte de su propiedad.

En trabajos anteriores, los/as vecinos/as del pueblos se vieron perjudicados al afectar dichos trabajos a acuíferos de donde se captaba la traída para el suministro de agua potable.

La empresa pública por su parte argumenta que pueden empezar a trabajar porque tienen un permiso de medio ambiente.

Se pregunta:

1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la actividad que pretende llevar a cabo la empresa pública SIEMCALSA en la localidad de Salamon (León)?.

2º.- En caso afirmativo, ¿Qué tipos de permisos ha concedido la Junta de Castilla y León para que la empresa pueda llevar a cabo los trabajos mencionados?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5604-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la semana Internacional de la Trucha que se celebra anualmente en León:

- Número de capturas por pescador y día, especificando el río correspondiente, en las eliminatorias y en la final de las últimas cinco Semanas Internacionales de la Trucha en León.

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5605-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 4.2 del Real Decreto 261/1996 de 16 de febrero sobre protección contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, señala que las Comunidades Autónomas examinarán las zonas vulnerables.

Desde la publicación en el BOCyL el 16/06/1998 del Decreto 109/1998 de 11 de junio, por el que se designa las zonas vulnerables en Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas veces se ha examinado desde entonces el mapa de zonas vulnerables?

2º.- ¿Cuáles han sido los resultados de cada evaluación?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5606-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 4.2 del Real Decreto 261/1996 de 16 de febrero sobre protección contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, señala que las Comunidades Autónomas examinarán las zonas vulnerables.

Desde la publicación en el BOCyL el 16/06/1998 del Decreto 109/1998 de 11 de junio, por el que se designa las zonas vulnerables en Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Se han elaborado programas de fomento de la puesta en práctica de los códigos de buenas prácticas agrarias?

2º.- ¿Qué programas y en qué provincias o zonas se han desarrollado?

3º.- ¿Qué programas de formación se han desarrollado con los agricultores y dónde se han desarrollado?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5607-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 4.2 del Real Decreto 261/1996 de 16 de febrero sobre protección contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, señala que las Comunidades Autónomas examinarán las zonas vulnerables.

Desde la publicación en el BOCyL el 16/06/1998 del Decreto 109/1998 de 11 de junio, por el que se designa las zonas vulnerables en Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Qué programas de actuación ha desarrollado la Consejería de Agricultura y Ganadería en las zonas vulnerables?

2º.- ¿Dónde se han publicado estos programas de actuación?

3º.- ¿Cuándo se ha realizado la revisión de los programas de actuación, qué resultados se han obtenido de las revisiones y cuáles han sido los cambios efectuados en cada zona vulnerable?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5608-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Entra en el modelo de Espacios Naturales de Castilla y León un Parque Eólico como el de la "Sierra de Sesnández" (Zamora) con las consecuencias paisajísticas que conllevan sus instalaciones para una reserva Regional de Caza como la de la Sierra de al Culebra?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 5609-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez y Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según nota de prensa de la Junta de Castilla y León (18-mayo-2006); la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León mantuvo un encuentro con el Instituto Caro y Cuervo de Colombia, en el contexto del Plan de Español para Extranjeros.

PREGUNTAS

1.- Con el objetivo común de la promoción y protección del idioma español, ¿Qué compromisos se han alcanzado?

2.- ¿En qué campos concretos se pueden desarrollar actividades compartidas? Y ¿Cuándo se iniciarían éstas?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Oscar Sánchez Muñoz

P.E. 5610-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida por el consejero de Medio ambiente de la Junta y los Ayuntamientos de la zona de pinares de Soria y de Burgos, se presentó unos estatutos que debían de ser aprobados por los respectivos plenos municipales para participar del proyecto de la Junta de la marca de calidad de Pino Soria Burgos.

No se ha producido esta aprobación por parte de todos los plenos municipales y en algunos casos de los más importantes por la calidad y dimensión de su monte.

Se pregunta:

1º.- ¿Continuará la Junta con este proyecto de certificación de calidad del pino Soria -Burgos?

2º.- ¿Cuántos Ayuntamientos y empresarios madereros se han adherido a este proyecto?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Minguez

P.E. 5611-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la enseñanza/aprendizaje de los idiomas, es vital el acceso al mayor número posible de medios donde se pueda utilizar la lengua objeto de estudio. Uno de los vehículos más cercanos a la población de Castilla y León es el de las cadenas de televisión.

Se pregunta:

¿Tiene la Junta intención de facilitar la enseñanza y el aprendizaje de idiomas en nuestra región a través de medidas como la cuota de emisión de programas en

versión original subtitulada, en formato dual (audio doblado y audio original simultáneamente), tanto desde las cadenas de televisión de ámbito regional como de las cadenas de ámbito nacional o algún otro tipo de acción?

En caso afirmativo ¿Qué acciones, cómo y cuando se implementarán?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Minguez

P.E. 5612-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Director General de Deportes de la Junta de Castilla y León afirmó que la provincia de Soria es candidata a ser sede de la Escuela Nacional Ecuestre y de un Centro de alto rendimiento deportivo de hípica. Este proyecto podría estar vinculado a la futura ciudad de medio ambiente y según los medios de comunicación podría estar "capitaneado" por la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León. No obstante nada mas se sabe y la vicepresidenta no hace declaraciones al respecto.

Mientras que de otras provincias de España si se está dejando ver su candidatura, en que se basa en que lugar, no ocurre lo mismo en Soria, donde el oscurantismo sobre esta supuesta propuesta es total.

Se pregunta:

¿Existe realmente tal candidatura de Soria a ser sede de la escuela nacional ecuestre?

¿Dónde exactamente se ubicaría ese centro? ¿Qué medidas está realizando la Junta para que sea una realidad?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Minguez

P.E. 5613-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El sindicato agrario ASAJA ha manifestado que convocará una manifestación para protestar por las avionetas que supuestamente acaban con las tormentas en la zona del moncayo soriano.

La Junta de Castilla y León concedió en su día, y después de contestar a esta procuradora que no lo haría, una subvención a la asociación AVIMON para que investigaran este fenómeno.

Se pregunta:

¿Cuáles han sido los resultados de tal estudio?

¿Cuenta ya la Junta con criterios para admitir o desmentir que el vuelo de estas avionetas deshaga las tormentas y perjudique así a la agricultura provincial?

Fuensaldaña a 22 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Minguez

P.E. 5614-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la

que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántas adjudicaciones de viviendas en alquiler se han efectuado a través del Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas?. Distinguir en cada localidad entre adjudicatarios hombres y mujeres.

Asimismo, señalar ¿cuál es la edad media de los adjudicatarios? Indicar por localidades y tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 5615-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más

de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántos solicitantes se han inscrito como demandantes de vivienda en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas?. Distinguir en cada localidad entre hombres y mujeres.

Asimismo, señalar ¿cuál es la edad media de los solicitantes? Indicar por localidades y tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 5616-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántas viviendas se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 5617-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha aprobado la construcción de un centro logístico de transportes en la localidad soriana de Almenar.

Resulta extraño que este centro se sitúe en la nacional 234 en vez de en la N-122 que es y será con su desdoblamiento la mas transitada por los transportistas.

No obstante, no se ha explicado por parte de la consejería aspectos tan importantes como los plazos de ejecución, presupuesto y ubicación definitiva del centro.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la ubicación definitiva del centro logístico de transporte?

2º.- ¿Ha cedido el Ayuntamiento de Almenar, en su caso, los terrenos para esta construcción?

3º.- ¿Cuál es la inversión prevista?

4º.- ¿Cuáles son los plazos de ejecución de este Centro?

5º.- ¿Existe ya un proyecto elaborado?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 5618-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Minguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad soriana de Duruelo de la Sierra se están llevando a cabo construcciones de casas en terreno rustico con licencia de casillos de aperos. La propia consejería ha dictado varias ordenes de derribo sobre estas construcciones, algunas de ellas datan desde el año 2003.

Estas construcciones lejos de cumplir la orden de la consejería siguen de pie y se están construyendo otras muchas.

Pregunta:

Relación de todas las construcciones ilegales realizadas en terrenos rústicos del municipio soriano de Duruelo de la Sierra, detectadas por los servicios de la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Minguez

P.E. 5619-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el fin de semana del 12 al 14 de mayo, apareció muerto por un disparo un oso de unos cuatro años de edad en los alrededores de la localidad leonesa de Burbia.

Este lamentable delito ecológico debe ser investigado con todas las consecuencias y castigar a quién se demuestre responsable de semejante atentado.

El cadáver se trasladó desde León al Centro de Recuperación de Animales Salvajes de la Consejería de Medio Ambiente en Valladolid para realizar la necropsia correspondiente.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las razones por las que el ejemplar de oso muerto fue trasladado a Valladolid?

2º.- ¿No confía la Junta de Castilla y León en la capacidad y aptitud de la Facultad de Veterinaria de León?

3º.- ¿Qué gestiones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para esclarecer el suceso?

4º.- ¿Ha intensificado o tiene previsto la Junta de Castilla y León intensificar la vigilancia para evitar que vuelvan a cometer este tipo de matanza de un animal salvaje que además es una especie protegida?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5620-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A mediados del mes de mayo apareció un número considerable de peces y cangrejos muertos en el arroyo de San Marcos que discurre junto a la carretera Valderas-Mansilla de las Mulas, en el término municipal de Valencia de Don Juan (León), a la altura de la urbanización "Valjunco".

La Junta de Castilla y León y EL SEPRONA intervinieron en la zona, recogiendo los cadáveres de los animales y tomando muestras para efectuar el estudio correspondiente.

Se pregunta:

1º.- Resultados de los estudios o investigaciones efectuados por la Junta de Castilla y León en relación con la aparición de peces y cangrejos muertos, en el término municipal de Valencia de Don Juan (León).

2º.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para evitar que en futuro vuelvan a repetirse este tipo de accidentes medioambientales?

Fuensaldaña a 23 de mayo de 2006

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 5621-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Director General de la Agencia de Inversiones y Servicios, Benedicto González, ha manifestado públi-

camente el inicio inmediato de las obras de la nueva sede de la Agencia, en un edificio de 10.000 m², “donde la Junta trasladará los servicios administrativos de la ADE, sus empresas y los participadas”.

Preguntas:

1º.- Características del proyecto de las sede:

- Situación de la sede, municipio, polígono, nº de parcela y superficie.
- Superficie construida del edificio.
- Presupuesto total de adquisición de la parcela
- Presupuesto de ejecución por contrata del edificio.

2º.- Procedimiento utilizado para la adquisición de la parcela objeto de la construcción.

3º.- Procedimiento utilizado, o que se va a utilizar, para la redacción del proyecto y ejecución de las obras.

4º.- Previsión del inicio y finalización de las obras.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

